



AFAJ S.A.

Guayaquil, 11 de Febrero del 2013

**Señores
Accionistas de AFAJ S. A.
Ciudad.**

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AFAJ S.A.** Empresa de Comercialización y Distribución de Lubricantes; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año **2012**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

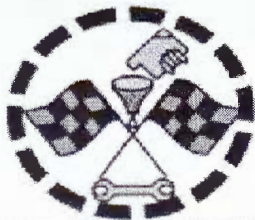
También detallo a continuación el Informe Anual del año **2012** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2012**.

1. En lo relacionado a hechos extraordinarios del presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.

a) En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año **2012**, nuestra actividad presenta Ingresos totales de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS 12/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 3.899.702,12), costos y gastos operacionales por TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 13/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 3.720.687,13) dando una utilidad de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CATORCE 99/100 (USD \$ 179.014,99); a este resultado se aplica la conciliación tributaria dando un impuesto causado de CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 15/100 (USD \$ 40.931,15) valor al cual se aplica los anticipos en cuenta de impuesto que la empresa realizó en el periodo y las retenciones en la fuente efectuada por nuestros clientes, incluye además saldo del anticipo pendiente de pago, lo que suma TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA 99/100 (USD \$ 32.830,99), quedando finalmente un saldo de impuesto a pagar de OCHO MIL CIEN 16/100 (USD \$ 8.100,16).

2. Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad para sugerir que la utilidad del presente ejercicio se mantenga como utilidades retenidas.

3. En lo referente a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 y Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.11.010, que establece la implementación y aplicación de la "Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)", indico que se ha dado fiel cumplimiento a lo establecido.

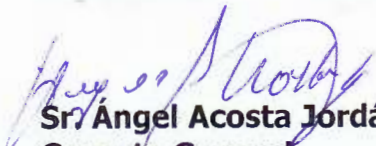


AFAJ S.A.

4. Al concluir el ejercicio fiscal **2012**, me es grato indicar a la junta, que la actividad de mi representada presenta resultados satisfactorios, las ventas no ascendieron de acuerdo a lo previsto, pero será fundamental y prioritario redoblar esfuerzos para avanzar sostenidamente nuestra meta, identificando los riesgos y tomar las debidas acciones para minimizarlos.

Presento mi informe anual del año **2012**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente


Sr. Ángel Acosta Jordán
Gerente General
C.I # 0903365757